

en nombre de esta Ciudad, quanto fuere menester para su viaje, felicitandolo en el, y en los demas em- pleos q. el Sr. M. foviere a su cuidado, temiendo el seguro de q. deese qualquiera parte seran executados sin encargo.

La pr. de  
lib. ars. Alc. in  
m. or. de su salar.

La Ciudad acuerda q. con informe del Contador de despache libranza a favor del dho. Señor Alcalde de log. de importarse su Salario por derechos de alcaval hasta el día del Sr. Juan de Turió de este presente año.

Gracia de In-  
ta en el yza-  
res. 11. 11. 11

El Sr. D. Luis Menchuron Rex. dixo, q. en fuerza de la Comision q. le confirió en Cabildo de primero de Julio del año pasado con el teniente cinquenta y dos, para reconocer un pedazo de tierra q. en el lugar de Algezaren de esta jurisdiccion pretende Juan Lopez Morador de el, para enramche de unas Casas suyas propias, lo ha reconocido a instanciam de referido, y encuentra ser un pedazo de terreno de diez vara de largo y ocho de ancho, q. linda por el Norte con la Alqueria de Bernasam q. pasa por dho. lugar; por levante con camino publico, y paso de nuestro Padre Turió, y por Mediodia con el camino q. de dho. lugar de Algezaren, va a nuestra Señora de la Trinitat, y q. no advierte pensamto en q. se le haga gracia de el, para adueñarlo a dhas. sus Casas, obligandose a pagar de ocho reales de Censo perpetuo en cada un año, y los derechos de sueros y fadiga, por el dominio directo q. tiene sobre todas las tierras de su jurisdiccion de Vaygenos, y recamos de sus Campos; En cuya virtud resolverá la Ciudad lo q. fuere de su agrado. Lhaviendo oido, sus gracias del referido Vito al expresado Juan Lopez, con la pensión annual de los ocho reales de Censo q. quedan enramados, con el cargo de suero, y fadiga, de q. a de otorgar Censura con las demas condiciones correspondientes a este contrato, pasando una copia a la Contaduria de Propio, para q. en ella se hagan las notas, y alientos correspondientes lo q. se otorgo el Sr. D. Luis Menchuron en fuerza de la Comision; L q. de dha. paga de Censo sea la primera